



RADICADO: 680014003005-2021-00670-00

AL Despacho del señor Juez, a efectos de presentar la liquidación de costas a cargo de la parte demandando y a favor de la parte demandante.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

NOTIFICACION GUIA 9146901180.....	\$	18.400.00
NOTIFICACION GUIA 9149706628.....	\$	18.400.00
AGENCIAS EN DERECHO.....	\$	1.317.757.00

TOTAL

\$ 1.354.557.00

El valor total de la anterior liquidación corresponde a la suma de UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE.

Bucaramanga, diecinueve (19) de julio de 2022

LUIS ALFONSO TOLOZA SANCHEZ

Secretario

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, diecinueve (19) de julio de dos mil veintidós (2.022).

Por estar ajustada a los parametros establecidos en el artículo 366 del Código General del Proceso, **APRUEBESE** la liquidación de costas eleborada por la Secretaria del Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ELIAS BOHÓRQUEZ ORDUZ
JUEZ

**JUEZ JUZGADO QUINTO (5°.) CIVIL MUNICIPAL
DE BUCARAMANGA**

Para **NOTIFICAR** a las partes el contenido del anterior auto, este auto se anota en la lista de **ESTADOS ELECTRÓNICOS No.127** que se publica en la página web de la rama judicial en el micrositio de este juzgado durante todas las horas hábiles del día **21 de julio 2022**.

LUIS ALFONSO TOLOZA SANCHEZ
Secretario